

Montevideo, 16 de Marzo de 2016

Comisión de Hacienda,

Att. Sr. Presidente,

Dr. Gustavo Penadés,

PRESENTE

De nuestra consideración,

Atento a lo solicitado por la Comisión de Hacienda, y luego de analizada la propuesta de proyecto sustitutivo sobre “Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad” queremos transmitirle nuestras consideraciones al respecto.

La Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información entiende adecuado la creación de esta Secretaría a los efectos de coordinar los esfuerzos de las diversas instituciones que se propone integren el Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad, entendiendo esencial que se dé participación al sector privado en las iniciativas que se proponga implementar. También consideramos fundamental que la competitividad debe ser un concepto a aplicar en el Estado y en la industria privada, pero fundamentalmente en el Estado ya que ello influencia las posibilidades de los privados de ser competitivos.

Por otra parte, en el Art. 1, literales C) y D) se establece como finalidad del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad “El apoyo al desarrollo de nuevas actividades y nuevos emprendimientos, así como a las actividades productivas que favorezcan las nuevas formas de propiedad y la economía social” y la “La generación de condiciones para la mejora de la competitividad sistémica”

Entendemos que si la legislación no evoluciona y se aplicaran normas que conspiran contra el desarrollo de nuevas actividades y nuevos emprendimientos, y contra el surgimiento de

economías donde los propietarios de los factores productivos son los ciudadanos, entonces no habrá desarrollo ni transformación productiva en el país y tampoco se generarán condiciones para mejorar la competitividad sistémica de Uruguay. En este sentido, entendemos que los aspectos regulatorios y el marco normativo debe considerarse y evolucionar para que los objetivos que persigue esta Secretaría puedan alcanzarse.

Agradecemos la consulta y quedamos a las órdenes en caso de considerar necesario reunirnos para continuar intercambiando al respecto.

Atentos saludos,



Carlos Caetano

Presidente



Andrea Mendaro

Gerente